



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: PROYECTO INFRANORMATIVO REPOSICIÓN ESCALERA

Nombre del proyecto	<u>INFRANORMATIVO REPOSICIÓN ESCALERA</u>
Propietario	FUNDACIÓN INTEGRA
RUT	70.574.900-0
Dirección	URMENETA # 251
Sector	CENTRO
Comuna	PUERTO MONTT
Región	LOS LAGOS
Rol	43-04
Arquitecto	FELIPE ZAMORANO LEE

DESCRIPCION DE OBRAS.

Las presentes especificaciones técnicas tienen por objetivo definir la materialidad y los procesos constructivos necesarios para la construcción del proyecto “**INFRANORMATIVO REPOSICIÓN ESCALERA DE SALA CUNA PICHY YAMPAY**”, comuna de Puerto Montt.

El proyecto consiste en las modificaciones necesarias de los espacios existentes, que a continuación se describen, para dar cumplimiento a ruta accesible y cumplimiento normativo general del establecimiento.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA.

La obra consiste en trabajos de:

- diseño de nueva escalera de escape en estructura metálica, para lo cual será necesario la demolición de elementos de hormigón armado en todos los niveles del edificio, además de las cubiertas existentes en el primer nivel.
- instalación de nuevos pavimentos en sala de actividades 01, hall de acceso, patio cubierto lactantes, pasillo de servicios, salida de emergencias, baño de manipuladoras y bodega de alimentos del primer nivel, en escalera principal, rampas y pasillos de los niveles segundo y tercero.
- reparación en la instalación de pavimento podotáctil al inicio y término de escalera según normativa vigente
- ampliación de vanos de puertas para que estos cumplan con normativa de accesibilidad Art. 4.1.7.

INSPECCION DE ITO.

El control de la obra estará a cargo de la inspección de la obra que se denominará “Inspección Técnica de Obra”, “ITO”. Todas las instrucciones por ella impartidas, deberán ser cumplidas estrictamente.

Todas las instrucciones se darán por escrito, dejando constancia en el libro de obra, de cuya conservación es responsable la Empresa Constructora, quien lo deberá mantener en el recinto de la obra.

CONCORDANCIAS

Cualquier duda con respecto de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra deberá ser consultada oportunamente a la Inspección Técnica de la Obra (en adelante I.T.O.).

Cualquier duda, diferencia o comentario, deberá realizarse en la etapa de consultas de la licitación, las cuales serán resueltas por quien Fundación Integra designe. Dichas respuestas quedarán registradas en el acta de aclaraciones, las cuales son complementarias a las presentes especificaciones. En caso de no declarar ninguna consulta, diferencia u objeción, se entenderá que el contratista conoce el proyecto y está de acuerdo con la ejecución de sus partidas y deberá realizar el proyecto a cabalidad, incluyendo todas las faenas necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Los planos de arquitectura, estructura, instalaciones, especificaciones técnicas y demás documentos que se entreguen, se complementan entre sí, en forma tal, que las partidas, obras y materiales, puedan estar expresadas en cualquiera de ellos.

Cualquier mención de las especificaciones que no se incluyan en los planos, o que haya sido contemplada en los planos y omitida en las especificaciones y o itemizado de la obra, se considera incluida en ambos y es parte integrante del contrato a suma alzada.

En el momento de la construcción, el constructor deberá tener a la vista todos los proyectos y/o estudios, para construir, y así revisar y analizar las implicancias de todos los proyectos en su conjunto.

RESPONSABILIDADES.

Los planos y proyectos serán de responsabilidad de quienes los hayan realizado, con nombre y firma correspondiente.

Será responsabilidad del contratista utilizar la última versión de estos.

El contratista adjudicado será el responsable de cumplir el contrato de obra, de la calidad de los productos entregados y de la respectiva garantía, además de la post venta y garantía de cada partida instalada.

Será el ITO el fiscalizador del cumplimiento de este contrato.

Será responsabilidad del contratista la presentación y tramitación de todos los documentos necesarios para la obtención de los certificados de las distintas especialidades de este proyecto, especificadas en las Bases Administrativas Especiales de esta licitación, e indicados en las presentes especificaciones.

Junto con lo anterior, será el contratista el responsable de todos los asuntos que sucedan dentro y fuera de la obra y que se relacionen con ella; a lo cual, el contratista deberá dar oportuna solución a cada uno de los imponderables que sucedan en el transcurso de la obra.

Será responsable además de la contratación de los proyectos de especialidades, según se detalla en las BAE, y será responsable de dar cumplimiento al cronograma de obra, sin perjuicio del cumplimiento de las restricciones de ejecución de obras sin proyectos aprobados acá descritas.

El contratista será responsable del personal a su cargo, el cual debe instruir para tener un adecuado comportamiento en obra, además de cumplir con las normas vigentes y leyes laborales, y estar a la altura de la contingencia al trabajar en un jardín infantil en funcionamiento, según exige el Manual de Contratistas de Fundación Integra, que forma parte de la Licitación.

El contratista será responsable de la obtención de todas las certificaciones incluidas en el presente contrato.

No se permite que el contratista acepte instrucciones u obras adicionales fuera del marco del presente contrato, solicitadas sin el procedimiento normado de contratación de obras de Fundación Integra.

MATERIALES.

Los materiales de uso transitorio son opcionales del Contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su responsabilidad.

El I.T.O rechazará o hará retirar todos aquellos materiales que no se ajusten a las Especificaciones Técnicas, así como los materiales defectuosos o mal instalados, podrá además solicitar el Ensayo o Certificación Técnica de los materiales que se empleen. Los materiales a utilizar serán de óptima calidad, salvo indicación puntual.

El I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, previa consulta al Área de infraestructura, quien resolverá al respecto.

EXIGENCIAS LABORALES.

Todos los trabajadores que ingresen a la obra deben estar debidamente identificados e inscritos en el Listado de Trabajadores que se debe entregar al inicio de la Obra.

Todos los trabajadores deben tener contrato o anexo de contrato (traslado de obra) y deben firmar libro de asistencia. El libro de asistencia debe ser uno y debe ser llenado al ingreso o al retiro.

No puede ser llenado por terceras personas ni a deshora.

Todos los trabajadores deben utilizar las EPP adecuadas al trabajo a realizar.

Se deben respetar las reglamentaciones para trabajo en altura. (Correcto uso de EPP y Certificado de trabajo en altura).

Se deben realizar charlas de inducción y charlas diarias con registro en archivador de obra.

DOCUMENTOS ENTREGA FINAL.

Al finalizar la obra, el contratista debe hacer entrega de los siguientes documentos de obra:

- Informe de Constructor, con título, patente y firma. Donde declare que las obras fueron ejecutadas en el recinto indicado y según indica el Permiso.
- Informe Medidas de Gestión y Control de la Calidad, con título, patente y firma del constructor a cargo de la obra, según formato a entregar a empresa adjudicada.
- Libro de obras correctamente llenado y firmado, según indica la OGUC.
- Certificado de dotación actualizado, referido a las instalaciones sanitarias y proyecto de modificación aprobado por la autoridad sanitaria correspondiente.
- TC6, TC2 y Sello Verde actualizados. (No aplica según instalaciones)
- TE1 actualizado, en áreas modificadas donde se han ejecutado obras que implique instalaciones eléctricas.
- Planos As Built de los proyectos de especialidades. Copia en digital e impreso en 2 copias, firmado, con viñeta "As Built" y fecha correspondiente. Los planos deben ser correctamente escalados, dibujados y presentados en láminas de formato no mayor a A0.
- Comprobante de boletas de agua y luz canceladas.

0. GENERALIDADES.

0.1 ASEO DE LA OBRA.

La obra debe mantenerse limpia y ordenada, por lo que no se aceptarán escombros y desperdicios esparcidos en la faena, para ello deberá mantener permanentemente en obra personal de aseo. El Contratista debe mantener en la obra los depósitos para basura adecuados, y deberá retirar y llevar los desperdicios a botadero municipal en forma oportuna, en transporte permitido por la Autoridad Sanitaria.

0.2 DEMOLICIONES.

Las demoliciones deberán ser programadas con antelación, y serán clasificadas según el punto 5.1 de las presentes EETT. La demolición de pavimentos existentes y de muros por apertura vano puerta se considerarán como partidas invasivas y se deberán realizar fuera del horario de atención.

Será de cargo del contratista la demolición de dichos sectores de la obra existentes, según se detalla en planos y en presentes especificaciones técnicas, será la ITO la única en decidir sobre la disposición de materiales reutilizables. Todo material sobrante se extraerá de la obra y se transportará a botadero autorizado o donde el mandante los disponga.

Si el mandante decide conservar materiales, el contratista deberá disponerlos en obra inventariado y tomar todas las precauciones para el máximo cuidado en el desarme.

0.3 LIBRO DE OBRAS.

El Contratista debe proveer un Libro Manifold autocopiativo en triplicado donde sólo podrán hacer anotaciones: ITO, Mandante, Constructor, Inspectores Municipales y Projectistas.

El libro debe estar resguardado de la lluvia y el deterioro y estar siempre disponible. Será custodiado por el Contratista quien será el único responsable de mantenerlo en obra. El extravío del Libro se considera una falta grave y será sancionado con la multa correspondiente.

1. TRABAJOS PRELIMINARES.

El contratista deberá despejar las superficies a intervenir. La construcción deberá ser sistematizada para realizar la obra con el funcionamiento de algunas salas, de manera de interferir lo menos posible con el sistema pedagógico del establecimiento.

Para esto se recomienda comenzar con las obras exteriores para después realizar las modificaciones interiores.

1.1. Instalación de Faenas.

Se podrá realizar construcción ligera como instalación de faena o arriendo de contenedores. El emplazamiento de estos podrá ser en el sector de estacionamientos (patio de servicio). De lo contrario deberá ser emplazada en los patios, por lo cual deberá considerar segregación de patios. Como mínimo, deberá considerar los siguientes espacios y acogerse a lo estipulado en el Decreto 594 del Ministerio de Salud:

- Comedor de personal

- Baños y duchas (alternativa módulos químicos)
 - Bodega / pañol
 - Guardarropías
 - Se considera cierros opacos de 2 mts de altura mínimo, en toda faena que se ejecute en espacio utilizado por niños y/o funcionarios (se propone placas de osb)
- Respecto a las instalaciones provisorias: El Contratista podrá conectarse a las redes Eléctricas y de Agua Potable existentes del recinto para realizar sus faenas constructivas.

1.2. Trazados de Niveles.

Se deberá efectuar un replanteo completo de las medidas y niveles de la obra nueva como de la existente mediante instrumento. Para las zonas ampliadas se debe mantener el mismo N.P.T entre lo nuevo y lo existente, por medio de la nivelación del radier.

1.3. Medidas de Mitigación.

En obras de rehabilitación o adecuaciones interiores, en las que se mantengan en funcionamiento otras áreas o sectores del Jardín Infantil – Sala Cuna, donde las personas ubicadas en esas áreas puedan ser afectadas por la contaminación, polvo en suspensión, etc., se considerarán medidas de protección contra la contaminación que garanticen la reducción al mínimo posible de dicha afección.

Malla de protección contra polvo: Para mantener controlada la diseminación de partículas de polvo desde el área de las faenas hacia otros sectores del J.I. Sala-Cuna, el contratista deberá considerar la provisión e instalación de malla de protección tipo raschel, la cual deberá rodear por completo el área de ejecución de la obra, tanto vertical como horizontalmente, formando un espacio cerrado que contendrá a toda faena de construcción. Dicha malla deberá ser instalada en soportes de madera o tensores de alambre galvanizado según lo permitan las condiciones presentes en terreno.

Dicho sistema podrá ser cambiado por otro, a propuesta del contratista, siempre que cumpla con los requisitos indicados en el anterior, previamente aprobado por la ITO.

Tabique Hermético de protección: El contratista deberá proveer e instalar tabiques herméticos que separen la obra de aquellos lugares o espacios interiores del J.I.-Sala Cuna que se mantengan en funcionamiento. Dichos tabiques deberán ser ejecutados en placas de madera tipo OSB y estructura de madera de 2"x 4". La unión entre placas, y entre el tabique y pisos, muros y cielos existentes deberá ser hermética de manera que no permita el traspaso de polvo, y que disminuya cualquier ruido molesto originado en la construcción.

Deberán mantenerse siempre en buen estado estructural y de pintura, y reponerse en cada ocasión que su deterioro por uso u otros daños producidos en el transcurso de la obra justifiquen su reconstrucción parcial o total, a solicitud y criterio de la ITO.

La calidad del cierre deberá ser aprobada por la ITO en obra.

Cubre pisos Trampa de Polvo: En los sectores de ingreso y salida de la obra, o en ingreso y salida de bodegas de materiales, el contratista deberá considerar la provisión de cubre pisos, alfombras o similares, a modo de trampa de polvo. Estos cubrepisos deberán mantenerse húmedos, de manera que retengan eficientemente suciedad o polvo que se transporte en carretillas o calzado del personal de la obra, y deberán tener un largo tal que permitan dar 3 pasos en ellos durante el traspaso de un área a la otra.

Dichos elementos deberán ser limpiados o reemplazados periódicamente de manera de evitar la acumulación de barro o suciedad en exceso que impida su fin de funcionar como barrera de suciedad.

Protección para traslado de materiales y escombros: En todo traslado de materiales o escombros, especialmente en aquellos en que por las condiciones del terreno sea imposible evitar el paso por áreas en funcionamiento del J.I.- Sala Cuna, el contratista deberá contemplar métodos de protección que contengan herméticamente el material trasladado.

Para esto será necesario que los materiales sean envueltos con materiales plásticos impermeables, Incluyendo a su medio de transporte (vehículos, carros, carretillas, transporte manual, etc.), y fijados de forma segura a través de cintas o cuerdas.

Todas las medidas descritas en este apartado, deberán ser ejecutadas según lo permitan las condiciones presentes en el terreno. Cualquier modificación a ellas por dificultad en su ejecución u otras razones, deberá ser propuesta por el contratista durante el desarrollo de las obras. Estas propuestas serán sometidas a evaluación del ITO, y deberán contar con su aprobación, previo a su ejecución. Toda medida complementaria o alternativa propuesta por el contratista deberá velar por el cumplimiento del control y mitigación de interferencias al normal funcionamiento del J.I.-Sala Cuna.

Por tratarse de un recinto en el que se trabaja y atienden niños pequeños **NO SE PUEDEN SUSPENDER ACTIVIDADES**, por lo tanto, se deberá tener especial cuidado con las tomas de corriente que se utilicen para el funcionamiento de equipos y herramientas, se colocará señalética provisoria que adviertan del peligro de sectores con electricidad.

No se utilizarán extensiones eléctricas que estén picadas en su protección plástica, no se aceptarán uniones deficientes del cableado y desperfectos en enchufes hembras y machos.

Se cuidará que las extensiones eléctricas no estén en contacto directo con zonas húmedas y agua, ya que estas situaciones pueden electrificar sectores de trabajo y áreas de tránsito de personal. (Bodegas, vestidores, sectores de acopio, baños químicos y comedores).

2. ESCALERAS EXISTENTE (PRINCIPAL).

2.1. Superficie podotáctil (al inicio y término).

Se consulta la instalación de pavimento podotáctil al inicio y término de escaleras según se especifica en planos de arquitectura. Se utilizará panel de alerta para circuitos podotáctiles, ADA SOLUTIONS Inc.by BAU ACCESIBILIDAD y SOCODREN. Material con características antideslizantes y durables, se considera este tipo de calidad de pavimento, similar o superior.

Los paneles se cortarán a la medida para ajustarse a condiciones de campo. Las cuatro esquinas de cada panel tienen un avellanado de 1/2". Cada panel tiene de 12 a 24 posiciones para fijación preformadas alrededor del panel.

2.2. Esmalte sintético en pasamanos metálico.

Se considera la aplicación de dos manos de esmalte sintético en color amarillo institucional, código 7264DX Sardonyx de Ceresita en todo el desarrollo del pasamanos existente.

Para resguardar los muros y elementos aledaños al pasamanos y baranda, el contratista será el responsable de proteger estos mientras se ejecuta la partida. El ITO no permitirá el inicio de esta partida si los elementos aledaños como muros, pavimentos y barandas no se encuentran protegidos. Tampoco recibirá la partida si los elementos aledaños están manchados con esmalte sintético; en cuyo caso, aquellos elementos manchados por la pintura anticorrosiva y/o el esmalte sintético deberán ser pintados en su totalidad antes de recibir la partida por el ITO.

3. RAMPAS Y PLANOS INCLINADOS.

Se mantienen las rampas existentes en hall de acceso y pasillo de servicio, considerando una nueva terminación de piso para estas:

3.1. Baldosas podotáctil en rampa R1 (Hall de acceso).

Se consulta la instalación de pavimento podotáctil en todo el desarrollo de la rampa R1 según se especifica en planos de arquitectura. Se utilizará panel de alerta para circuitos podotáctiles, ADA SOLUTIONS Inc. by BAU ACCESIBILIDAD y SOCODREN. Material con características antideslizantes y durables, se considera este tipo de calidad de pavimento, similar o superior.

Los paneles se cortarán a la medida para ajustarse a condiciones de campo. Las cuatro esquinas de cada panel tienen un avellanado de 1/2". Cada panel tiene de 12 a 24 posiciones para fijación preformadas alrededor del panel.

3.2. Pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo de 2.0 mm en rampa R2 y rampa pasillo de servicio.

Se considera, sobre todo el desarrollo de la rampa R2 y rampa en pasillo de servicio, pavimento vinílico antideslizante tipo Tarkett IQ Optima en rollo de 2.0 mm de espesor colocado sobre superficie pulida, con adhesivos garantizados y juntas termofusionadas.

La superficie debe quedar lo más lisa posible, no se aceptarán irregularidades antes de la aplicación del revestimiento de piso.

3.3. Cinta antideslizante.

En todo el desarrollo de la rampa se instalarán cintas antideslizantes; de tipo adhesivo, 3M. de ancho mínimo 25 mm, instaladas de forma perpendicular a la pendiente de la rampa y cada 10 cm de separación.

3.4. Barandas y pasamanos doble en rampa R1: pintura anticorrosiva y esmalte sintético.

3.4.1. Estructura pasamanos doble.

Se contempla la instalación de nuevo pasamanos en rampa R1. Deberá ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de Ø 50x2mm para pasamanos superior y Ø 40x2mm para pasamanos inferior y rodapié. Esta deberá prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la rampa.

Las soldaduras y/o los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajará de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas.

El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

3.4.2. Pintura anticorrosiva y esmalte sintético.

Para resguardar los muros y elementos aledaños al pasamanos y baranda, el contratista será el responsable de proteger estos mientras se ejecuta la partida. El ITO no permitirá el inicio de esta

partida si los elementos aledaños como muros, pavimentos y barandas no se encuentran protegidos. Tampoco recibirá la partida si los elementos aledaños están manchados con esmalte sintético; en cuyo caso, aquellos elementos manchados por el esmalte sintético deberán ser pintados en su totalidad antes de recibir la partida por el ITO.

3.4.2.1. Pintura anticorrosiva.

La pintura será de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less.

El color de la pintura anticorrosiva deberá ser color ocre.

3.4.2.2. Esmalte sintético.

Se considera la aplicación de dos manos de esmalte sintético en color amarillo institucional, código 7264DX Sardonyx de Ceresita en todo el desarrollo del pasamos existente.

4. HABILITACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS.

De acuerdo al proyecto se debe contemplar habilitación de un sector de primeros auxilios en la oficina 01, ubicada en el primer nivel junto a hall de acceso. Este espacio se ubicará al final de la oficina, como indican los planos de arquitectura.

4.1. Mobiliario sala primeros auxilios.

4.1.1. Camilla.

Se contempla camilla modelo Acu Pro de 70x 195 cm extendida, en estructura metálica y colchoneta con densidad de espuma 24 y tapizado de 8 cm de espesor y doble costuras.



IMAGEN N°1: CAMILLA MODELO ACU PRO DE NAVAVIDA, SANTIAGO

4.1.2. Biombo.

Modelo Viken, de medidas 180x 180 cm en estructura metálica y de 2 cuerpos plegables, con ruedas y paños removibles lavables, de características antibacteriales.



IMAGEN N°2: BIOMBO MODELO VIKEN
DE NAVAVIDA, SANTIAGO.

5. ESCALERA DE EMERGENCIAS.

5.1. Limpieza muros exteriores.

5.1.1. Muro cortafuego.

Correspondiente al tramo indicado en la planimetría del proyecto.

De este muro deberá retirarse la hojalatería de terminación existente y las bajadas de aguas lluvias provenientes del primer nivel, en los tramos de los patios interiores existentes, como se indica en los planos de terminaciones. Posteriormente, la pintura existente deberá ser raspada en su totalidad, para finalmente quitar cualquier tipo de hongo mediante el lavado con hidrolavadora. Para estas dos últimas tareas, las bajadas de agua lluvia deberán ser retiradas.

Para el lavado del muro queda estrictamente prohibido el uso de ácido muriático y productos químicos similares.

5.1.2. Muros tinglado fibrocemento existentes.

Se considera la limpieza de todos los muros aledaños al muro cortafuego, indicados en los planos de arquitectura, mediante el uso de hidrolavadora.

El contratista deberá dejar limpios estos muros, que posteriormente conformarán los muros interiores del recinto de la escalera de emergencias

5.1.3. Ventanas existentes.

Se contempla la limpieza de todas las ventanas indicadas en la planimetría de arquitectura y que van a quedar al interior del recinto de la escalera de emergencias.

La limpieza está orientada a quitar toda suciedad y hongo existente.

5.2. Demolición de estructura de hormigón armado.

Se deberán considerar las demoliciones necesarias para adecuar los recintos de manera que cumplan con los requerimientos planteados en el proyecto de arquitectura, debiendo adoptar todas las medidas de seguridad establecidas para este tipo de faenas. Se deberá aplicar la Norma Chilena Oficial NCh347.Of1999, la cual, establece las medidas mínimas de seguridad.

Esta partida se ejecutará en concordancia con lo indicado en los planos y especificaciones técnicas de estructura. Esto es tramos parciales en muros y escalera de hormigón armado.

El orden de demolición se efectuará, en general, de arriba hacia abajo de tal forma que la demolición se realice prácticamente al mismo nivel, sin que haya personas situadas en la misma vertical ni en la proximidad de elementos que se abaten o vuelquen.

Los escombros, provenientes de las demoliciones, deberán ser retirados al más breve tiempo, ya que no se permitirá por ningún motivo la acumulación de ellos. En ningún caso se hará uso de algún Bien Nacional de uso público sin contar con los respectivos permisos.

5.3. Desarme cubierta primer nivel.

Contempla la demolición de las dos cubiertas existentes del primer nivel, indicadas en los planos de ingeniería en concordancia con los planos de arquitectura.

Se deberá poner especial atención en el retiro de las lucarnas existentes y artefactos eléctricos las que deberán ser retiradas y guardadas para su posterior reutilización, previa consulta al ITO.

5.4. Hormigones.

5.4.1. Radier primer nivel.

Esta partida hace referencia al afianzamiento de pilares metálicos al radier existente en baño de manipuladoras y bodega de alimentos 01. Para lo cual el contratista debe considerar la desinstalación del pavimento existente en ambos recintos y la desinstalación de los artefactos sanitarios. Estos últimos deberán ser reinstalados de acuerdo a los planos de arquitectura.

En caso de dañar revestimientos y/o muros aledaños, el contratista deberá dar aviso oportuno al ITO, quien no recibirá la partida sin que los daños sean reparados. Por tal razón, se recomienda ejecutar todas aquellas acciones recomendadas para evitar daños en los elementos contiguos.

Esta partida se desarrolla según planimetría, detalles y especificaciones de cálculo.

5.4.2. Hormigones en sectores parciales de muros y vanos.

Se ejecutará estrictamente de acuerdo a las indicaciones, detalles y especificaciones de cálculo, entregando superficies completamente lisas y aplomadas.

5.4.3. Nivelación losas accesos escalera de emergencias (segundo y tercer nivel).

Considera aquellos hormigones especificados en el proyecto de estructura necesarios para la nivelación de los sectores de losa en los niveles segundo y tercero.

Se desarrollan según planimetría, detalles y especificaciones de cálculo.

5.5. Estructura de cubierta.

Esta partida contempla todos aquellos elementos metálicos especificados en el proyecto de ingeniería. Los perfiles a usar serán los mencionados según planos, especificaciones técnicas y detalles de ingeniería.

El sector que considera nueva cubierta está indicado en los planos de arquitectura, esto es en tercer nivel cubriendo ambos patios de luz existentes.

Los tijerales de cubierta se afianzarán a los muros existentes de hormigón armado de acuerdo a detalles de ingeniería estructural.

Los niveles se verificarán en obra, cuidando de dejar libre bajo cubierta, esto es de piso a cielo interior, una altura de 2.00 m en su punto más bajo. Los niveles y trazados deberán ser aprobados por el ITO o arquitecto a cargo de la obra.

La nueva estructura de cubierta contempla respetar la ubicación las canales de aguas lluvias y bajadas de aguas lluvias existentes, previa verificación en terreno.

La partida contempla la utilización de placas de terciado estructural de 15 mm a modo de encamisado según lo indicado en planos de arquitectura y planos de cálculo. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante, con utilización de tornillos zincados.

En su instalación, se deberá considerar una separación entre placas de 6 mm (clavo de 6), permitiendo la dilatación lineal. Esta dilatación entre paneles ira sellada mediante sellante Soudal Flex C40 por todo el perímetro de ésta.

5.5.1. Canal C 200/50/3.

Según proyecto de ingeniería

5.5.2. Tijerales C 150CA085 + 153C10.

Según proyecto de ingeniería.

5.5.3. Costaneras 35 OMA085.

La cubierta además considera costaneras metálicas 35OMA085 dispuestos cada 40 cm, según lo indicado en planos de cálculo.

5.5.4. Terciado estructural 15 mm.

Se utilizará antes de recibir el revestimiento exterior de cubierta.

5.5.5. Barrera hídrica de microfibra de polietileno.

Se instalará en toda la superficie, sobre el encamisado de cubierta, una barrera de Tyvek, similar o superior. En unión entre tramos, se deberán traslapar al menos 30 cm.

Esta barrera debe ser instalada de manera ininterrumpida, cubriendo la totalidad de la cubierta.

5.5.6. Colchoneta lana de vidrio de 150 mm.

Se instalará colchoneta de lana de vidrio de 11 kg/m³ de 50 mm en tres capas, con la finalidad de cumplir con la aislación térmica requerida para la zona en climática.

Se instalará entre los intersticios de la estructura de cubierta del tercer nivel.

5.5.7. Revestimiento metálico PV4 prepintado.

Se instalará cubierta de zincalum prepintado color gris pizarra del tipo emballetado de espesor 0,5 mm tipo PV4 de Instapanel, pudiendo cambiar el proveedor, siempre cuando la calidad sea similar o superior, previo visto bueno del arquitecto o ITO a cargo de la obra.

Esta partida incluye secciones parciales de cubiertas del primer nivel, indicadas en planimetría. Se instalará según las especificaciones y recomendaciones del fabricante.

5.5.8. Canales de aguas lluvias y bajadas de aguas lluvias.

5.5.8.1. Canales de aguas lluvias.

Se contemplan canales de aguas lluvias fabricados en plancha lisa de zincaluminio de 0.5 mm de espesor, pre pintada al horno del mismo color de la cubierta. La instalación debe considerar una pendiente de al menos un 2%.

La canal deberá tener las dimensiones especificadas en planos de arquitectura y además una aleta para recibir las aguas desde la cubierta, la cual deberá pasar por debajo de la cubierta en al menos 50 cm. En el lado contrario, la pieza deberá rematar con una terminación corta goteras, que avanzará en el muro cortafuego según lo especificado en la planimetría.

La canal se deberá confeccionar idealmente como el pliegue de una sola plancha. En caso de requerir la unión de 2 planchas, ésta deberá ser embalotada y reforzada con sello anti goteras SIKA o superior, y contemplar remache pop.

En la unión longitudinal de tramos de canal, se deberán traslapar en al menos 20 cm, considerando el sentido del escurrimiento del agua.

Las canales, bajadas, sumideros y componentes de la cubierta se deberán fabricar según lo indicado en el plano de cubiertas.

5.5.8.2. Bajadas de aguas lluvias.

Se instalarán bajada de zincaluminio de sección 75 mm de ancho por 50 de fondo, según lo indicado en plano de aguas lluvias.

Las bajadas de aguas lluvias deberán ser pintadas de acuerdo al color de la cubierta. Se deberán fabricar las piezas de unión entre el canal de aguas lluvias de zincaluminio y la bajada.

Se deberá considerar utilización de codos, abrazaderas, coplas, etc. y adhesivos apropiados.

Las abrazaderas se afianzarán al muro correspondiente y se dispondrán a distancias no mayores de 1,20m y corresponderán a la misma línea de la bajada. La terminación deberá considerar corte de 45° en el extremo inferior o introducirse el canal de aguas lluvias existente en la cubierta del primer nivel, según se indique en detalle de arquitectura.

5.5.9. Hojalaterías.

5.5.9.1. Hojalatería inicio cubierta.

Se ejecutarán de zincaluminio de 0.5 mm de espesor de espesor, pre pintada al horno del mismo color de la cubierta, fijadas a la cubierta con tornillos zincados auto perforantes con golilla de neopreno y/o aplicación de sello anti goteras marca SIKA o superior. Según detalle de hojalatería

5.5.9.2. Hojalatería unión cubierta/ muro cortafuego.

Se ejecutarán de zincaluminio de 0.5 mm de espesor de espesor, pre pintada al horno del mismo color de la cubierta, fijadas a la cubierta con tornillos zincados auto perforantes con golilla de neopreno y/o aplicación de sello anti goteras marca SIKA o superior. Según detalle de hojalatería.

5.5.9.3. Hojalatería coronación muro cortafuego.

Se ejecutarán de zincaluminio de 0.5 mm de espesor de espesor, pre pintada al horno del mismo color de la cubierta, fijadas a la cubierta con tornillos zincados auto perforantes con golilla de neopreno y/o aplicación de sello anti goteras marca SIKA o superior. Según detalle de hojalatería.

5.10. Cielos interior tercer nivel.

5.10.1. Estructura de cielo.

Se considera perfiles 35OMA0.5 dispuestos cada 40 cm para recibir la plancha de yeso cartón RH de 12,5 mm de espesor.

5.10.2. Aislación lana de vidrio.

Descrito en punto 5.5.6

5.10.3. Yeso cartón RH 12,5 mm.

Plancha de yeso cartón RH de 12,5 mm de espesor. de borde rebajado, sellando las juntas con malla de fibra y pasta de muro o solución similar que permita junta invisible. La fijación de las placas será mediante tornillo autoperforante cabeza de trompeta punta broca 6x1 ¼" @ 25cm.

5.10.4. Esmalte al agua antihongos.

Se considera como terminación, pintura esmalte al agua antihongos de Sherwin Williams en todos los tabiques, color a definir según su ubicación y ha determinar por ITO.

Deben ser 2 manos sobre 1 mano de aparejo. Se contemplan todas las obras necesarias para su correcta ejecución. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

En nuevos tabiques de sala de actividades 01, salida de emergencias (primer nivel), patio cubierto lactantes (segundo nivel) y patio cerrado (tercer nivel).

5.10.5. Cornisas

Moldura cornisa DA18 40x50 mm o similar.

Consiera terminación esmalte al agua antihongos.



IMAGEN N°3: CORNISA EPECIFICADA

5.11. Ventana tipo velux.

En cubierta se incluirán 4 ventanas con abertura abatible de techo de la marca Velux, cuyas medidas serán de 94.2 cm x 139.8 cm. Cada ventana estará compuesta por vidrios templados de 4

mm de espesor y cámara de aire de 16 mm. Considera marco de madera, terminación tres manos de barniz acrílico. El modelo a utilizar es el GGL, de Velux.

Se considera una prolija instalación por parte del contratista, además de tomar recomendaciones del fabricante para su óptima instalación y sellado.

5.12. Estructura Escalera de emergencia.

Se construirán según lo indicado en proyecto de ingeniería, en concordancia con el proyecto de arquitectura. Cualquier diferencia entre ellos, deberá ser consultada al ITO o al arquitecto a cargo de la obra. En todo caso, al ser una diferencia en dimensiones o posición de elementos respecto a algún eje, altura u otro similar, prevalecerá el proyecto de arquitectura sobre el de ingeniería. En caso de ser alguna especificación de materialidad, fijaciones, o detalles de estructuración, prevalecerá el proyecto de cálculo, el cual debe construirse siguiendo estrictamente sus instrucciones.

No se aceptarán modificaciones en la ejecución sin ser antes autorizada por escrito por el Ingeniero autor del proyecto a través del ITO y con registro en el libro de obras.

El contratista deberá considerar todos los elementos necesarios, aunque no aparezcan en las presentes especificaciones técnicas, para llevar a cabo estas partidas de manera satisfactoria.

Se procederá al levante de los tabiques y elementos estructurales sobre el radier correctamente nivelado, previa aprobación del ITO o Arquitecto.

5.12.1. Hormigón armado.

Se considera estructura de hormigón armado expansivo, según indicaciones de ingeniería, en todas aquellas áreas de relleno de vanos indicadas en planos de arquitectura e ingeniería.

Esta partida se considera en el punto 5.4. HORMIGONES.

5.12.2. Estructura metálica.

5.12.2.1. Pilares metálicos.

Todos aquellos pilares y diagonales metálicos considerados en el proyecto de ingeniería, presente en todos los niveles.

Esta partida considera todos aquellos accesorios metálicos para la instalación en radier de hormigón armado.

5.12.2.1.1. Pilares perfil tubular 100/100/4.

Según proyecto de ingeniería.

5.12.2.1.2. pilares perfil tubular 150/100/4.

Según proyecto de ingeniería.

5.12.3. Estructura entrepiso.

Todos aquellos perfiles metálicos indicados en planos, detalles y especificaciones técnicas de ingeniería solicitados como soporte de la nueva escalera metálica y aquellas estructuras de entrepiso que consideren revestimiento metálico (placa diamantada, e= 4 mm)

Su colocación en relación a la estructura existente se ejecutará de acuerdo al proyecto de ingeniería, rectificando en terreno las medidas existentes.

5.12.3.1. Perfil C 200/50/4.

Según proyecto de ingeniería.

5.12.3.2. Perfil C 100/50/2.

Según proyecto de ingeniería.

5.12.3.3. Perfil tubular 100/50/2.

Según proyecto de ingeniería.

5.12.3.4. Perfil IPE 200.

Según proyecto de ingeniería.

5.12.4. Limones y peldaños metálicos.

5.12.4.1. Limón C 200/50/4.

Según proyecto de ingeniería.

5.12.4.2. Perfiles tubulares 40/40/2.

Según proyecto de ingeniería.

5.12.5. Pavimento metálico.

Todos los pavimentos pertenecientes a la escalera metálica contemplan placa diamantada de acero de 4 mm espesor.

5.12.6. Barandas, pasamanos y cercos metálicos.

5.12.6.1. Baranda metálica y pasamanos.

Consideran perfil tubular de 1 ¼" y de espesor 2 mm según lo indicado en plano de cálculo.

La estructura se completará con malla acma C92, la cual será unida mediante perfiles 20/20/2, según lo detalla los planos de detalle de arquitectura.

5.12.6.2. Cerco metálico con puerta de acceso.

En área bajo escalera, en segundo nivel, se considera un cerco metálico según se detalla en los planos de arquitectura.

Considera perfil tubular de 1 ¼" y de espesor 2 mm según lo indicado en plano de cálculo.

La estructura se completará con malla acma C92, la cual será unida mediante perfiles 20/20/2, según lo detalla los planos de detalle de arquitectura. La estructura consulta, además dos bisagras de 3 1/2" más picaporte de 3" para portón de acceso.

5.12.7. Terminación escalera, barandas, pasamanos y elementos metálicos.

Para resguardar los muros y elementos aledaños al pasamanos y baranda, el contratista será el responsable de proteger estos mientras se ejecuta la partida. El ITO no permitirá el inicio de esta partida si los elementos aledaños como muros, pavimentos y barandas no se encuentran protegidos. Tampoco recibirá la partida si los elementos aledaños están manchados con esmalte sintético; en cuyo caso, aquellos elementos manchados por el esmalte sintético deberán ser pintados en su totalidad antes de recibir la partida por el ITO.

5.12.7.1. Pintura anticorrosiva epóxico o alquídico

La pintura será de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less.

El color de la pintura anticorrosiva deberá ser color ocre y negra de acuerdo al color del esmalte sintético como terminación final.

5.12.7.2. Pintura intumescente para todos los elementos metálicos de la escalera.

La estructura de acero debe estar previamente imprimada con anticorrosivo epóxico o alquídico. Se debe aplicar pintura intumescente a base de agua de Sherwin Williams, marca que cumple con la resistencia al fuego exigida por la Norma Chilena NCh 935/1 Of. 97.

La cantidad de manos dependerá principalmente de alcanzar el espesor de 800 micras mínimo para los elementos estructurales de la escalera de emergencias.

La aplicación inicial será sobre una superficie completamente limpia y seca. Si se debiese aplicar más de una mano, se deberán respetar los tiempos de espera, entre una mano y otra, indicados por el fabricante.

5.12.7.3. Esmalte sintético.

Se considera la aplicación de dos manos de esmalte sintético en color amarillo institucional, código 7264DX Sardonyx de Ceresita y color negro o gris, código a definir por el Arquitecto a cargo del proyecto.

Los colores del esmalte sintético en los elementos metálicos de la escalera serán de acuerdo al siguiente cuadro:

<i>Elemento</i>	<i>Color</i>
Pilares metálicos	amarillo
Estructura de entepiso a la vista	amarillo
Limonos	amarillo
Estructura de peldaños	amarillo
Malla acma y soportes perimetrales	amarillo
Borde peldaños 6 cm	amarillo
Pasamanos y perfiles estructurales	negro o gris
Placa diamantada	negro o gris



IMAGEN N°4: RERENCIA TERMINACIÓN ESCALERA

5.13. Tabiques y sobretabiques nuevos.

Esta partida está indicada para todos los nuevos tabiques y sobretabiques, que resulten como consecuencia del nuevo diseño de escalera de emergencias. Estos son:

- tabique bodega 03
- sobretabique en baño manipuladoras (detrás WC existente)
- sobretabique en baño manipuladoras (muro cortafuego)
- sobretabique en bodega de alimentos 01.

5.13.1. Desinstalación de artefactos sanitarios.

Se contempla la desinstalación de todos los artefactos sanitarios existentes, incluida la grifería y fittings existentes. El contratista deberá cuidar el proceso con el fin de no dañar ni perder piezas de grifería y fittings, de lo contrario cualquier pérdida ha de ser asumida por la empresa contratista.

5.13.2. Estructura Metalcon.

Se considera una solución de Metalcon de 60 mm de acuerdo a planos de arquitectura y estructura. Sus anclajes a piso y cielo deben ser acordes con la materialidad existente.

El elemento está conformado por perfiles verticales de acero galvanizado tipo C de 60CA085 de Metalcon, distanciados cada 40 cm. Considera solera superior y solera inferior en base a perfil 62C085.

5.13.3. Aislación tabique lana de vidrio.

Los tabiques deberán considerar aislación acústica en su interior, según se indica en las presentes especificaciones técnicas. Dicha aislación consistirá en una colchoneta de Alta densidad rígida Aislanglass de 50 mm u otra marca técnicamente equivalente a la sugerida. Ambas capas de revestimiento se montarán sobre capas simples de papel fieltro de 15lb.

5.13.4. Encamisado OSB 9,5 mm.

En todos los tabiques y sobretabiques nuevos, en una cara.

5.13.5. Revestimiento Yeso cartón RH 15 mm.

El recubrimiento de los tabiques y sobretabiques se realizará mediante placa yeso cartón tipo RH 15mm de borde rebajado, sellando las juntas con malla de fibra y pasta de muro o solución similar que permita junta invisible. La fijación de las placas será mediante tornillo autoperforante cabeza de trompeta punta broca 6x1 ¼" @ 25cm.

5.13.6. Revestimiento cerámica rectificada blanca mate.

En todos los muros del baño de manipuladoras y bodega de alimentos 01 se considera, hasta la altura de 2,00 m, cerámica retificada blanca mate de 30x60 cm modelo Everest de la marca Kiplen o similar.

En caso de no existir el formato o tipo de cerámica se deberá informar al ITO o Arquitecto a cargo de modo de escoger un nuevo modelo y marca de acuerdo a la disponibilidad del momento.

5.13.7. Empaste (aparejo) y pintura esmalte al agua antihongos.

En todos los muros del baño de manipuladoras y bodega de alimentos 01 y sobre los 2,00 m de altura y hasta encuentro con cielo se contempla esmalte al agua antihongos, marca Sherwin Williams, color a definir al momento de ejecutar la partida. En bodega 03 esta terminación se aplicará en todos los muros del recinto y de piso a cielo.

Deben ser 2 manos sobre 1 mano de aparejo. Se contemplan todas las obras necesarias para su correcta ejecución. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

5.13.8. Guardapolvos.

Se contemplan en madera de pino elaborado de 13x68 mm en bodega 03.

Consultan terminación, en 2 manos, de esmalte al agua color gris, código 8783M Stonewall de Ceresita.

5.14. Cielos interiores.

5.14.1. Estructura de cielos.

La estructura de cielo se desarrolla sobre bodega de alimento, bodega de aseo y baño de manipuladoras- recintos del primer nivel- y en sector parcial del pasillo de servicio.

Todos los casos consideran perfiles 35OMA0.5 dispuestos cada 60 cm para recibir la plancha de yeso cartón RH de 12,5 mm de espesor.

5.14.2. Aislación tabique Lana de vidrio.

La estructura de cielo considera aislación acústica en su interior, según se indica en las presentes especificaciones técnicas. Dicha aislación consistirá en una colchoneta de Alta densidad rígida Aislanglass de 50 mm u otra marca técnicamente equivalente a la sugerida. Ambas capas de revestimiento se montarán sobre capas simples de papel fieltro de 15lb.

5.14.3. Yeso cartón RH 12,5 mm.

Plancha de yeso cartón RH de 12,5 mm de espesor. de borde rebajado, sellando las juntas con malla de fibra y pasta de muro o solución similar que permita junta invisible. La fijación de las placas será mediante tornillo autoperforante cabeza de trompeta punta broca 6x1 ¼" @ 25cm.

Esta partida incluye los cielos de los recintos que deban ser perforados o dañados a causa de la instalación de la estructura de la escalera.

5.14.4. Esmalte al agua antihongos.

Se considera como terminación esmalte al agua antihongos de Sherwin Williams en todos los cielos. El color será determinado por el ITO o Arquitecto a cargo del proyecto.

Deben ser 2 manos sobre 1 mano de aparejo. Se contemplan todas las obras necesarias para su correcta ejecución. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

5.14.5. Cornisas

Moldura cornisa DA18 40x50 mm o similar.

Considera como terminación esmalte al agua antihongos.

5.15. Puerta nueva en bodega 03, incluye pintura y quincallería.

No se permitirá la presencia de deficiencias como: deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas. No se permitirá en la madera del marco una humedad superior al 20 % (NCH 1079) (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones). Incluyen todo lo necesario para su correcta instalación y uso.

Todas las puertas irán de acuerdo a plano de puertas.

5.15.1. Puerta tipo placarol.

La puerta será lisa y de tipo placarol, de dimensiones 80x100 cm y con celosía inferior de 10x60 cm, de la marca Jonas según plano de puertas.

5.15.2. Marco puerta.

Los marcos serán del tipo pino finger-joint con burlete incluido de 40x70 y 40x90 o similar.

La unión del marco a tabiques de volcometal ser hará mediante tornillos de acero de 2 ½ " x 8 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y el plomo de las piernas mediante nivel y plomo.

5.15.3. Esmalte sintético.

Deberán considerarse 2 manos de esmalte sintético en las seis caras del elemento puerta y en todos los centros de puertas. El color de esta puerta corresponde al código: gris 8783M Stonewall de Ceresita

Se recomienda la protección de los mecanismos de accionar y bisagras antes de la aplicación del esmalte. No se aprobará la partida si existiesen manchas en manillas, pestillos y/o bisagras.

5.15.4. Manilla puerta.

Manilla embutida de acero inoxidable con cerradura pestillo/ranura (pestillo al interior del recinto) de la línea 960U de Scanavini.

La manilla deberá instalarse a 95 cm de altura con respecto al NPT.



IMAGEN N°5: MANILLA Y CERRADURA, LÍNEA 960 U DE SCANAVINI.

5.15.5. Bisagras.

Se consultan bisagras de acero bronceado de 3 ½ x 3 ½ “, en cantidad de tres por hoja tipo Scanavini.

5.15.5. Topes de puertas.

Se consultan tope de goma metálico y esférico. Irá perfectamente afianzados a pisos. Debe estar ubicados a no menos del último tercio de cada hoja.

Se adjunta fotografía referencial sobre los topes consultados.



IMAGEN N°6: TOPE DE PUERTAS.

6. SALIDA DE EMERGENCIAS Y PASILLO DE SERVICIO.

6.1. Terminación muros.

6.1.1. Impermeabilización del muro cortafuego.

Se contempla el uso de Igol Plus de Sika en toda la superficie, del muro cortafuego. Su aplicación de este producto se ejecutará de acuerdo a recomendaciones del fabricante, y deberá aplicarse sobre muros limpios y secos.

Antes de aplicar la terminación de muro se deberá dejar secar por completo el producto, y será el ITO o el arquitecto a cargo de la obra quien entregue el visto bueno al secado del producto.

6.1.2. Empaste muro cortafuego.

Se consulta pasta muro Tajamar F-15 interior. Previamente, se recomienda puntear las superficies para mejorar la adherencia.

6.1.3. Retiro de cerámica existente en muros.

Se contempla el retiro de todos los cerámicos existentes en los muros del recinto.

6.1.4. Cerámica gris claro 30x60 cm

En todos los muros de ambos recintos y hasta una altura de 1,50m se instalará cerámica de dimensiones 30x60 cm, modelo Trive gris claro de Gala.

De no existir el producto, se deberá informar al ITO o Arquitecto a cargo del proyecto, de modo de escoger el modelo y color del nuevo modelo.



**IMAGEN N°7: CERÁMICA MODELO TRIVE GRIS CLARO
MARCA GALA**

6.1.5. Pintura esmalte al agua antihongo.

En todos los muros de ambos recintos y sobre una altura de 1,50 m se considera esmalte al agua antihongos de Sherwin Williams, color a definir por el ITO o Arquitecto a cargo del proyecto.

Deben ser 2 manos sobre 1 mano de aparejo. Se contemplan todas las obras necesarias para su correcta ejecución. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas.

6.2. Reparación cañerías del termo de agua.

Esta partida hace referencia a las reparaciones a efectuar para distanciar en 50 cm según NCh 04/2003 las cañerías de agua pertenecientes al termoeléctrico de la escalerilla que porta el tendido eléctrico existente.

6.2.1. Abrazaderas colgantes.

Se consideran abrazaderas de acero inoxidable para el diámetro de las cañerías existentes (2), las que deberán sujetarse a canal metálico colgante. El que estará ubicado cada 50 cm de distancia.



IMAGEN N°8: ABRAZADERAS COLGANTES.

6.3. Cielo falso en salida de emergencias.

6.3.1. Estructura del cielo falso.

La estructura de cielo se desarrolla sobre el cielo del pasillo de emergencias y considera perfiles 35OMA0.5 dispuestos cada 60 cm para recibir la plancha de yeso cartón RH de 12,5 mm de espesor.

6.3.2. Yeso cartón RH 12,5 mm.

Plancha de yeso cartón RH de 12,5 mm de espesor. de borde rebajado, sellando las juntas con malla de fibra y pasta de muro o solución similar que permita junta invisible. La fijación de las placas será mediante tornillo autopercutor cabeza de trompeta punta broca 6x1 1/4" @ 25cm.

6.3.3. Esmalte al agua antihongos.

Se considera como terminación esmalte al agua antihongos de Sherwin Williams en todos los cielos. El color será determinado por el ITO o Arquitecto a cargo del proyecto.

Deben ser 2 manos sobre 1 mano de aparejo. Se contemplan todas las obras necesarias para su correcta ejecución. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

Considerar pintura en cielos de salida de emergencias y pasillo de servicio.

6.3.4. Cornisas

Moldura cornisa DA18 40x50 mm o similar.

Considera como terminación esmalte al agua antihongos.

6.4. Pavimentos.

6.4.1. Pintura epóxica en salida de emergencias.

En salida de emergencias y bajo escalera, donde se ubicará la bodega de coches, se considera pintura epóxica Iponlac 331 de Sherwin Williams.

La superficie debe quedar lo más lisa posible, libre de todo escombros o impurezas que dificulten la entrega de una óptima calidad del nuevo revestimiento. No se aceptarán irregularidades antes de la aplicación del revestimiento de piso.

Se contemplan 3 manos de pintura epóxica Iponlac 331 de Sherwin Williams. El color será definido en obra.

La partida debe ser aceptada o rechazada por ITO, por lo cual contratista deberá trabajar de manera óptima y prolija.

Esta partida debe considerar el uso de cinta antideslizante de 25 mm de ancho mínimo, para marcar las tapas de registro presentes en el pasillo.

6.4.2. Cambio tapas en cámaras de registro.

Se deben verificar que todas las cámaras de registro presentes en ambos pasillos, cuenten con doble tapa de hormigón, para evitar el paso de malos olores.

Esta partida incluye las demoliciones alrededor de cámaras existentes que hubiese que efectuar para la instalación de estas tapas dobles.

6.4.3. Piso vinílico en pasillo de servicio, bodega 03 y bodega bajo escalera principal.

6.4.3.1. Demolición radier para creación rampa en bodega bajo escalera.

Se consulta la demolición del radier existente en bodega bajo escalera con la finalidad de crear una nueva rampa en base a hormigón.

6.4.3.2. Pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo.

Se considera piso vinílico Tarkett IQ Optima en rollo de 2.0 mm de espesor colocado sobre superficie pulida, con adhesivos garantizados y juntas termofusionadas.

Este pavimento se utilizará en pasillo de servicio y en bodega 03.

La superficie debe quedar lo más lisa posible, no se aceptarán irregularidades en el radier antes de la aplicación del revestimiento de piso. Tampoco se aceptarán irregularidades como superficies mal pegadas, bolsas de aire y/o uniones defectuosas.

6.4.4. Cerámica rectificada blanca mate 30 x 30 cm.

En baño de manipuladoras y bodega de alimentos 01.

6.4.5. Instalación de artefactos sanitarios en baño de manipuladoras.

De acuerdo a planos de arquitectura.

6.4.6. Cubrejuntas de goma.

Instalar cubrejuntas de PVC gris pegado en unión pavimento vinílico y pavimento pintura epóxica; marca DVP.

Dichos revestimientos de goma, serán adheridos a la superficie por medio de adhesivo Agorex 60, o similar, atendiendo a las indicaciones de uso del fabricante.

6.4.7. Nariz de grada.

Se deberá instalar nariz de grada de aluminio, marca DVP, atornillada a pavimento, en terminación exterior del pavimento.

6.4.8. Guardapolvos.

Se contemplan en madera de pino elaborado de 13x68 mm sector señalado en los planos de arquitectura.

Consultan terminación, en 2 manos, de esmalte al agua color gris, código 8783M Stonewall de Ceresita.

6.5. Reparación de puertas correderas bodega bajo escalera y bodega coches.

Se deberán reparar ambos mecanismos de accionar de ambas puertas, considerando el aceitado de rieles.

6.6. Puerta salida de emergencias, incluye pintura y quincallería.

No se permitirá la presencia de deficiencias como: deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas. No se permitirá en la madera del marco una humedad superior al 20 % (NCH 1079) (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones). Incluyen todo lo necesario para su correcta instalación y uso.

Todas las puertas irán de acuerdo a plano de puertas.

6.6.1. Puerta metálica

Se consulta el suministro e instalación de puerta y marco metálico. Los perfiles a utilizar serán del tipo doble contacto de Cintac, Perfil Batiante MTC/3.5 y Perfil TG/3.4. En el interior del batiante de la hoja para la puerta, se colocará plancha lisa de Fe negro de 1,5 mm, rigidizada con pliegues en punta diamante. Por la cara interior de la puerta, se colocará plancha de trupan de 6mm., para evitar el contacto directo con el metal recalentado en épocas de mayor calor.

Con el fin de dar una mejor terminación a la placa de mdf atornillada sobre marco metálico, se deberá instalar en el contorno de la unión entre el marco metálico y placa de mdf una pilastra conformando un marco de madera interior de las uniones.

6.6.2. Marco puerta.

El marco será con Perfil 4.2, (marco tipo 70), del cual se colgará la puerta mediante tres pomeles de 3/4", dispuestos de tal manera que la hoja quede trabada. Los pomeles tendrán un cordón de soldadura como mínimo de 1" de largo. Terminado el proceso de soldadura, los pomeles se tienen que lubricar con W40 o similar.

Todos los perfiles para fabricar la puerta y marco metálico, serán de 1,5 mm. de espesor como mínimo. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada por el diseño y visada por el ITO; se comprobará la horizontalidad del dintel y la verticalidad de las piernas, mediante nivel y plomo

6.6.3. Esmalte sintético.

Deberán considerarse 2 manos de esmalte sintético en las seis caras del elemento puerta y en todos los centros de puertas. El color de esta puerta corresponde al código: gris 8783M Stonewall de Ceresita

Se recomienda la protección de los mecanismos de accionar y bisagras antes de la aplicación del esmalte. No se aprobará la partida si existiesen manchas en manillas, pestillos y/o bisagras.

6.6.4. Quincallería.

El sistema de cierre y abertura, consistirá en cerradura de embutir de marca Scanavini Art. 1280 de acabado Acero Inoxidable Satinado con manillas Acero Inoxidable Tubular Art. 960u y gancho metálico de seguridad instalado a 1,60 m del NPT.; el gancho se utilizará para cuando esté abierta la puerta en 180°, mantenerla fija al muro.

6.6.5. Barra antipánico.

Consulta barra antipánico código DT 1500 RAS, de la marca Scanavini.

La altura de instalación se definirá en obra por el ITO o Arquitecto a cargo del proyecto, pero corresponderá a una altura de 90 a 110 cm sobre el NPT.

7. SALA DE ACTIVIDADES 01.

Antes de cualquier trabajo se deberá despejar la sala de actividades 01 de todo mobiliario o elemento didáctico. No se aceptará parcializar las partidas.

7.1. Pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo.

Se considera pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo de 2.0 mm de espesor colocado sobre superficie correctamente pulida, con adhesivos garantizados y juntas termofusionadas.

La superficie debe quedar lo más lisa posible, no se aceptarán irregularidades en el radier antes de la aplicación del revestimiento de piso. Tampoco se aceptarán irregularidades como superficies mal pegadas, bolsas de aire y/o uniones defectuosas.

7.2. Lijado y barniz en terciado ranurado.

Se consulta el lijado y barnizado del revestimiento de terciado ranurado en los muros del recinto.

El barniz será del tipo mate y natural. De todos modos, el contratista deberá presentar al ITO la marca y color a aplicar sobre el terciado.

Se deberán tomar los resguardos necesarios para proteger la pintura en muros sobre el terciado ranurado. En caso de existir manchas sobre la pintura, la partida no será recibida.

7.3. Cubre pilares de tela tevinil.

Para proteger todas las esquinas de los dos pilares existentes en sala se consideran cambiar los cubre pilares existentes por nuevos, en tela de tevinil de medidas 20x100x120 cm, en color verde de la marca Juegos Mágicos.

Se instalarán cubriendo todas las esquinas de ambos pilares, para lo cual será necesario considerar pegar a la superficie de cada pilar un velcro que reciba el cubre pilar. El color del velcro deberá respetar el color del velcro del cubre pilar.



IMAGEN N°7: CUBRE PILAR

7.4. Protección ventanas.

Se considera en ventana, indicada en la planimetría, nueva protección anti trepadora. Se fabricará en terciado liso de 12 mm de espesor y con una altura de 35 cm. Respetando diseño existente en las protecciones de la sala de actividades.

Como terminación consulta lijado y barnizado. El barniz corresponderá al aplicado sobre el terciado ranurado.

7.5. Cortinas roller.

En todas las ventanas de la sala se consideran cortinas roller en tela semi blackout, color a definir por el ITO o Arquitecto del proyecto.

Su instalación será en dintel de cada vano.

8. SALA DE MUDAS 01.

8.1. Desinstalación de artefactos sanitarios y mobiliario.

Se contempla la desinstalación de todos los artefactos sanitarios existentes, incluida la grifería y fittings existentes. El contratista deberá cuidar el proceso con el fin de no dañar ni perder piezas de grifería y fittings, de lo contrario cualquier pérdida ha de ser asumida por la empresa contratista.

Ante cualquier pérdida o daño se debe avisar al ITO, quien además indicará el recinto donde los artefactos serán guardados.

8.2. Cambio de revestimiento cerámica en muros.

Se contempla quitar el revestimiento actual de los muros del recinto. Este trabajo deberá realizarse con especial cuidado de no dañar el pavimento y cielo existentes, puesto que no se contempla el cambio de éstos. En caso de existir daño será el contratista quien asumirá los costos del cambio de pavimento y/o cielo.

Se recomienda tomar en consideración los cuidados necesarios para no dañar los elementos contiguos.

8.3. Terminación muros

8.3.1. Yeso cartón RH 12,5 mm.

Plancha de yeso cartón RH de 12,5 mm de espesor. de borde rebajado, sellando las juntas con malla de fibra y pasta de muro o solución similar que permita junta invisible. La fijación de las placas será mediante tornillo autoperforante cabeza de trompeta punta broca 6x1 1/4" @ 25cm.

8.3.2. Cerámica rectificada blanca mate 30x 30 cm.

Se contempla en todos los muros del recinto cerámica rectificada blanca mate, de medidas 30x 30 cm de Celima o calidad similar o superior.

Esta partida contempla friso de colores dispuesto a 120 cm con respecto del NPT. La altura del elemento deberá ser de 10 cm aprox.

8.3.3. Cornisas.

Moldura cornisa DA18 40x50 mm o similar.
Considera como terminación esmalte al agua antihongos.

8.4. Instalación de ventana termopanel.

8.4.1. Ventana termopanel de apertura abatible.

Ventana con marco de PVC, de perfilería línea europea de Veka, Kömmerling o similar.
Contempla vidrios de 6 mm de espesor. Vidrio exterior laminado y vidrio interior con lámina empavonado y una cámara de aire 10 mm de espesor.

8.4.2. Endolado

Considera retorno de revestimiento cerámica de muros: cerámica blanca rectificada mate 30x30 cm.

8.4.3. Malla mosquitera exterior.

Se instalará malla de protección contra vectores. El material de la malla será de acero galvanizado. Irá dispuesta sobre un bastidor de aluminio, similar al de las ventanas existentes, el cual estará ajustado al vano.

Se debe considerar todos los componentes necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, esto es, marco, tensor de apoyo, burlete mosquitero de PVC, escuadra tirador, etc.

8.5. Instalación de artefactos sanitarios y mobiliario.

Se instalarán de acuerdo a lo indicado en los planos de arquitectura.

9. BODEGA DE MATERIAL DIDÁCTICO 01.

9.1. Repisas.

Se confeccionarán dos repisas en melanina de 18 mm de espesor y color blanco. Se instalarán sobre piezas metálicas tubulares de 20x20x2 m, las que previamente se pintarán con anticorrosivo negro y esmalte sintético color negro.

La primera repisa se instalará a 180 cm de altura con respecto al NPT. Mientras que la segunda irá sobre ésta a una altura de 40 cm.

10. HALL DE ACCESO Y OFICINA 01.

10.1. Pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo.

Se considera pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo de 2.0 mm de espesor colocado sobre superficie correctamente pulida, con adhesivos garantizados y juntas termofusionadas.

La superficie debe quedar lo más lisa posible, no se aceptarán irregularidades en el radier antes de la aplicación del revestimiento de piso. Tampoco se aceptarán irregularidades como superficies mal pegadas, bolsas de aire y/o uniones defectuosas.

En ambos recintos.

10.2. Pintura esmalte sintético en puertas.

Esta partida contempla todas las puertas señaladas en los planos de arquitectura.

Deberá considerarse 2 manos de esmalte sintético en las seis caras del elemento puerta y en todos los centros de puertas. Los colores corresponden a los colores existentes en cada puerta.

Se recomienda la protección de los mecanismos de accionar y bisagras antes de la aplicación del esmalte. No se aprobará la partida si existiesen manchas en manillas, pestillos y/o bisagras.

10.3. Esmalte al agua en muros y cielos hall de acceso.

Se considera 2 manos de esmalte al agua en muros y cielos del hall de acceso.

Previamente se deberán quitar todos los letreros y elementos presentes en los muros del hall de acceso, como así también quitar los restos de cinta adhesiva presente.

Deben ser 2 manos. Se contemplan todas las obras necesarias para su correcta ejecución. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

Considerar pintura en cielos de salida de emergencias y pasillo de servicio.

10.4. Lijado y barniz en terciado ranurado hall de acceso y elementos de madera.

Se consulta el lijado y barnizado del revestimiento de terciado ranurado en los muros del recinto y la baranda de madera presente en el hall de acceso.

El barniz será del tipo mate y natural. De todos modos, el contratista deberá presentar al ITO la marca y color a aplicar sobre el terciado.

Se deberán tomar los resguardos necesarios para proteger la pintura en muros sobre el terciado ranurado. En caso de existir manchas sobre la pintura de muros, la partida no será recibida.

11. PATIO CERRADO LACTANTES PRIMER NIVEL.

11.1. Pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo.

Se considera pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo de 2.0 mm de espesor colocado sobre superficie correctamente pulida, con adhesivos garantizados y juntas termofusionadas.

La superficie debe quedar lo más lisa posible, no se aceptarán irregularidades en el radier antes de la aplicación del revestimiento de piso. Tampoco se aceptarán irregularidades como superficies mal pegadas, bolsas de aire y/o uniones defectuosas.

En ambos recintos.

11.2. Terminación muros.

11.2.1. Lijado y barnizado.

Se consulta el lijado y barnizado del revestimiento de terciado ranurado en los muros del recinto.

El barniz será del tipo mate y natural. De todos modos, el contratista deberá presentar al ITO la marca y color a aplicar sobre el terciado.

Se deberán tomar los resguardos necesarios para proteger la pintura en muros sobre el terciado ranurado. En caso de existir manchas sobre la pintura, la partida no será recibida.

11.2.2. Esmalte al agua en muros de yeso cartón.

Deben ser 2 manos. Se contemplan todas las obras necesarias para su correcta ejecución. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

Considerar pintura en cielos de salida de emergencias y pasillo de servicio.

11.2.3. Guardapolvos.

Se contemplan en madera de pino elaborado de 13x68 mm sector señalado en los planos de arquitectura.

Consultan terminación, en 2 manos, de esmalte al agua color gris, código 8783M Stonewall de Ceresita.

11.3. Esmalte al agua en cielos del recinto.

11.3.1. Esmalte al agua.

Se considera como terminación esmalte al agua de Sherwin Williams en todos los muros. El color será determinado por el ITO o Arquitecto a cargo del proyecto.

Deben ser 2 manos. Se contemplan todas las obras necesarias para su correcta ejecución. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

11.3.2. Cornisas.

Moldura cornisa DA18 40x50 mm o similar.

Considera como terminación esmalte al agua.

12. BODEGA DE MATERIAL DIDÁCTICO 02.

12.1. Pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo.

Se considera pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo de 2.0 mm de espesor colocado sobre superficie correctamente pulida, con adhesivos garantizados y juntas termofusionadas.

La superficie debe quedar lo más lisa posible, no se aceptarán irregularidades en el radier antes de la aplicación del revestimiento de piso. Tampoco se aceptarán irregularidades como superficies mal pegadas, bolsas de aire y/o uniones defectuosas.

Importante es mencionar que el cambio del pavimento del recinto se efectuará desde la línea de término de las últimas palmetas vinílicas completas (bajo puerta). La idea es evitar que trozos de palmetas vinílicas de la sala de actividades pudiesen despegarse con el uso.

12.2. Cambio yeso cartón ST 15 mm.

Esta partida contempla el cambio del revestimiento de yeso cartón de 15 mm de espesor en el muro señalado del recinto.

12.3. Esmalte al agua.

Como terminación en este muro se aplicará esmalte al agua de Sherwin Williams. El color será el presente en los demás muros contiguos

Deben ser 2 manos sobre 1 mano de aparejo. Se contemplan todas las obras necesarias para su correcta ejecución. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

13. SALA DE EXPANSIÓN SALA CUNA.

13.1. Protección ventanas.

Se considera en las dos ventanas del recinto nuevas protección anti trepadora. Se fabricarán en terciado liso de 12 mm de espesor y con una altura de 35 cm. Respetando diseño existente en las protecciones de la sala de actividades.

Como terminación consulta lijado y barnizado. El barniz corresponderá al aplicado sobre el terciado ranurado de los recintos del nivel 01.

14. SALA DE ACTIVIDADES 02.

14.1 Lijado y barnizado.

Se consulta el lijado y barnizado de todo el revestimiento de terciado ranurado en los muros del recinto.

El barniz será del tipo mate y natural. De todos modos, el contratista deberá presentar al ITO la marca y color a aplicar sobre el terciado.

Se deberán tomar los resguardos necesarios para proteger la pintura en muros sobre el terciado ranurado. En caso de existir manchas sobre la pintura, la partida no será recibida

15. SALA DE MUDAS 02.

15.1. Limpieza de cielo falso y muros.

Se contempla la limpieza de todos los muros y cielo del recinto. Las superficies deberán entregarse limpias y libres de todo retazo de papel y/o cinta adhesiva.

16. PASILLO SEGUNDO NIVEL.

16.1. Cambio de pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo.

16.1.1. Pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo.

Se considera pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo de 2.0 mm de espesor colocado sobre superficie correctamente pulida, con adhesivos garantizados y juntas termofusionadas.

La superficie debe quedar lo más lisa posible, no se aceptarán irregularidades en el radier antes de la aplicación del revestimiento de piso. Tampoco se aceptarán irregularidades como superficies mal pegadas, bolsas de aire y/o uniones defectuosas

16.1.2. Guardapolvos.

Se contemplan en madera de pino elaborado de 13x68 mm en todo el recinto.

Consultan terminación, en 2 manos, de esmalte al agua color gris, código 8783M Stonewall de Ceresita.

16.2. Esmalte al agua en muro y cielos del recinto.

Como terminación en todos los muros y cielos del recinto se aplicará esmalte al agua de Sherwin Williams. El color será el presente en los demás muros contiguos

Deben ser 2 manos sobre 1 mano de aparejo. Se contemplan todas las obras necesarias para su correcta ejecución. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

La idea es evitar que demolición parcial del machón, previo a la salida de emergencia, pudiese verse con una calidad de terminación distinta al resto del recinto.

17. PASILLO TERCER NIVEL.

17.1. Cambio de pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo.

17.1.1. Pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo.

Se considera pavimento vinílico Tarkett IQ Optima en rollo de 2.0 mm de espesor colocado sobre superficie correctamente pulida, con adhesivos garantizados y juntas termofusionadas.

La superficie debe quedar lo más lisa posible, no se aceptarán irregularidades en el radier antes de la aplicación del revestimiento de piso. Tampoco se aceptarán irregularidades como superficies mal pegadas, bolsas de aire y/o uniones defectuosas.

17.1.2. Guardapolvos.

Se contemplan en madera de pino elaborado de 13x68 mm en todo el recinto.

Consultan terminación, en 2 manos, de esmalte al agua color gris, código 8783M Stonewall de Ceresita.

17.2. Esmalte al agua en muro y cielos del recinto.

Como terminación en todos los muros y cielos del recinto se aplicará esmalte al agua de Sherwin Williams. El color será el presente en los demás muros contiguos

Deben ser 2 manos sobre 1 mano de aparejo. Se contemplan todas las obras necesarias para su correcta ejecución. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

La idea es evitar que demolición parcial del machón, previo a la salida de emergencia, pudiese verse con una calidad de terminación distinta al resto del recinto.

17.3. Pintura esmalte sintético en puertas.

Esta partida contempla todas las puertas señaladas en los planos de arquitectura.

Deberá considerarse 2 manos de esmalte sintético en las seis caras del elemento puerta y en todos los centros de puertas. Los colores corresponden a los colores existentes en cada puerta.

Se recomienda la protección de los mecanismos de accionar y bisagras antes de la aplicación del esmalte. No se aprobará la partida si existiesen manchas en manillas, pestillos y/o bisagras.

18. PINTURAS EXTERIORES.

18.1. Esmalte al agua opaco en fibrocemento de muros.

Para todos los revestimientos exteriores de fibrocemento nuevos se contemplan 3 manos de esmalte al agua opaco, para exterior, para todos los sobrecimientos nuevos, color a definir en obra, de Sherwin Williams. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libre de impurezas.

Los colores a considerar serán los que actualmente se presentan en las fachadas, según códigos de la marca Ceresita:

Color	Código
Amarillo	AMARILLO 7264D SARDONYX
Verde	VERDE 7185A BROADLAF
Azul	AZUL 7075D ELECTRON BLUE
Rojo	ROJO AC111R ARRESTING RED
Blanco	BLANCO CW065W CAMELLE

18.2. Muros de hormigón armado.

18.2.1. Reparación muro medianero.

Se considera el raspado total de la pintura y limpieza de toda impureza y hongo que pudiese existir en el muro cortafuego poniente, a la altura de la techumbre.

Se retapanán con mortero todas las imperfecciones que presente el área. Para luego, considerar la aplicación de Igol Plus de Sika en todo el sector a reparar.

18.2.2. Esmalte látex.

Para todos los muros de hormigón armado y aleros se contemplan 2 manos de pintura látex en color blanco, según código descrito con anterioridad.

Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libre de impurezas. Además, se retapanán con mortero todas las imperfecciones que pudiesen presentar las fachadas principales.

18.2.3. Limpieza cerámicos en muros del primer nivel

Se contempla la mantención y limpieza de todos los cerámicos exteriores presentes en el muro a nivel de calle.

El contratista deberá contemplar todas aquellas tareas que impliquen entregar los cerámicos libres de impurezas y pinturas.

18.3. Mantención de revestimiento de tejas en cubierta.

Se contempla el reemplazo y/o reposición de todas aquellas tejas en mal estado previo a la aplicación de 2 manos de protector de madera opaco e incoloro.

19. INSTALACIÓN ELÉCTRICA ZONA ESCALERA DE EMERGENCIA.

Se realizarán en base a la normativa vigente SEC y siguiendo lo indicado en planimetría para la instalación de luminarias, interruptores y enchufes.

La instalación deberá ser realizada por un instalador autorizado, quien deberá tramitar oportunamente y entregar al mandante el TE1.

La instalación deberá cumplir con la Norma NCh 2/84, Nch4/2003 y Nch350/2000

Los ductos, coplas y cajas a usar serán PVC Conduit o EMT de acero galvanizado marca Gobante o similar y aprobado por la ITO. En las cajas y tableros deben terminarse con boquilla. Irán embutidos en losas y muros de la construcción.

Se utilizarán conductores según norma eléctrica NCH350 para este tipo de proyectos.

19.1. Artefactos, enchufes e interruptores.

Los interruptores y enchufes que se instalarán serán con tapa, marca Bticino, línea magic o similar. En general los enchufes tendrán módulos de 10 [A] triples, dobles o simple según lo indicado en planos, a excepción de lo indicado para enchufes de refrigerador, encimeras, hornos, jacuzzi u o más alimentaciones y o enchufes especiales cuyos módulos serán de 16 [A]. Todos los módulos de enchufe deberán tener los alvéolos protegidos con clip de seguridad, incorporados de fábrica en el interior del módulo, para evitar la introducción de elementos metálicos que puedan provocar choques eléctricos.

En general la ubicación del centro, enchufes, interruptores u otros dispositivos deberán ceñirse al plano respectivo. Sólo podrán efectuarse modificaciones en caso de imposibilidad de colocación y con autorización de la ITO.

19.2. Equipos de iluminación tipo canoa alta eficiencia.

Se instalarán equipos compuestos de canoa para 2 x 32 LED alta eficiencia, estancos IP65, con certificado SEC, hermética de alta eficiencia, con un desempeño técnico igual o superior a: 4000 lúmenes, 4000K y una eficiencia lumínica de 110 lm/W. Consumo de hasta 40W. Estructura compuesta por un lente de policarbonato, una base de policarbonato o de fibra reforzada y ganchos de acero inoxidable. Hermeticidad IP65. (Referencia: SAVENER, Marca SICOM modelo APOLO R236H).

Los quipos quedarán sobrepuestos en el cielo, según detalla arquitectura.

Los equipos de iluminación existentes serán reinstalados de acuerdo a plano de detalle, considerando el respectivo enchufe junto al acceso de cada recinto.

Todos los equipos ubicados sobre la escalera de emergencia consideran sensores de movimiento.

20. CERTIFICACIONES.

Dadas las modificaciones que se llevarán a cabo en el recinto, este debe considerar solo TE1 de áreas intervenidas, no aplica certificación de gas, ni proyecto de agua potable y alcantarillado, ya que no implica modificaciones en las instalaciones existentes.

20.1. TE1 áreas modificadas.

Se considera, según las modificaciones, específicamente en nuevas bodegas, escalera de emergencia y cambio de posición interruptor, que el contratista actualice el TE1 según reformas.

La instalación según reformas, se ejecutará de acuerdo a los planos del Proyecto de especialidad, detalles e indicaciones contenidas en ellos y a especificaciones técnicas eléctricas, en conformidad a los reglamentos y normas vigentes. Será responsabilidad del Contratista, el desarrollo del proyecto eléctrico y tramitar sus aprobaciones al efectuar los trámites tendientes a obtener los certificados finales de aprobación de todas las instalaciones.

Será obligación del contratista facilitar a Fundación Integra el correspondiente certificado de instalación eléctrica (TE1), sin el cual, no se considerará que el contrato de obras está finalizado.

En el caso de que sea necesario un aumento de potencia eléctrica del suministro actual, será responsabilidad del contratista la tramitación y pago de todos los trámites para la realización de la misma. No se considerará que el contrato de obras está finalizado, si no se presenta el correspondiente certificado de aumento de potencia facilitado por la compañía suministradora (además del correspondiente TE1).

Posteriormente a la redacción del proyecto, y previamente a la tramitación y autorización del mismo en los distintos organismos de aprobación, y previamente a la ejecución de cualquier clase de actuación referente a dicho proyecto en obra, todos los proyectos se deben facilitar al I.T.O. para la supervisión y aprobación de los mismos. Se prohíbe iniciar la construcción de cualquiera de los proyectos sin la previa autorización de la ITO, dejando constancia por escrito de ello en el libro de obras. En caso de iniciar la construcción de cualquiera de los proyectos en obra, el contratista será responsable de su demolición y reconstrucción si la I.T.O. no da su aprobación a los mismos.

Se hace especial referencia a que, para la instalación eléctrica, todos los conductores empleados deben de ser conductores EVA, libres de halógenos, atendiendo al oficio 4979 de la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles), que obliga a los instaladores eléctricos, empresas constructoras y entidades de agrupación de profesionales del área eléctrica y de la construcción el uso del conductor EVA indicadas en la tabla 8.6ª de la norma NCH Elec. 4/2003.

No se aceptará ninguna instalación eléctrica cuyos conductores no sean EVA, y será por cuenta del contratista la sustitución de todos los conductores, y todas las actuaciones complementarias, para que dichas instalaciones se ajusten al requerimiento mencionado.

Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos, y además se activarán centralizadamente desde un tablero de comando en el que se indicarán claramente los circuitos que se controlan.

acetato según corresponda, para el consumo de circuitos distribuidos en Iluminación, Enchufes de Fuerza y Computación, permitiendo de esta manera una mejor distribución de las cargas. En cuanto a las protecciones, la elección de los interruptores termomagnéticos o disyuntores se realizará sobre la base de lo solicitado en proyecto.

La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el contratista.



Debe consultarse el suministro de energía para todos los nuevos circuitos de iluminación, específicamente en nuevas bodegas, según especificaciones y/o planos anexos realizado por un profesional competente de la especialidad.

Se deben utilizar los términos de referencia adjuntos para su ejecución y/o la aprobación del ITO.

Se considera incluido todo el cableado, redes, canalizaciones, centros de alumbrado, enchufes, tableros, etc. para abastecer la nueva construcción, según normativa vigente y acorde a lo especificado en el proyecto de la especialidad que deberá generar el contratista.

Se consulta hacer la instalación con cable EVA 12 AWG para el caso de fuerza o enchufes y por cable EVA 14 AWG para alumbrado. Se atenderá al proyecto eléctrico realizado por el contratista, pero no se aceptarán conductores, con secciones menores a las indicadas.

21. ASEO Y ENTREGA FINAL.

21.1. Aseo de la obra y entrega final.

Una vez terminada la obra, el Contratista deberá retirar todas sus instalaciones y servicios provisorios dejando el terreno completamente limpio, libre de desperdicios y nivelado. La obra se entregará aseada y libre de escombros.

En los recintos a intervenir los vidrios y cristales estarán totalmente limpios, así como todos los elementos incorporados, los pisos serán tratados de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

No deberá existir ningún tipo de manchas en muros, pisos o paramento de terminación.

No se admitirán manchas de pintura en artefactos eléctricos, tomas de fuerza ni interruptores.

Todos los artefactos y elementos deben funcionar correctamente y estar plenamente conectados, aunque su alimentación y/o descarga no aparezca en planos.

Respecto a los aparatos sanitarios, en todos y cada uno de ellos, deben eliminarse los adhesivos indicativos de las marcas, que vienen pegados de fábrica. Han de entregarse totalmente limpios, y si ninguna clase de mancha o adhesivo.

En definitiva, la obra deberá encontrarse en condiciones de ser utilizada de inmediato por el Usuario.

No se realizará la recepción de las obras hasta que no se haya procedido a la reparación de las zonas afectadas por el contratista, y el I.T.O. dejará constancia expresa de ello en el libro de obras.

MARCELA GALLARDO

RUT: 9.424.221-5

DIRECTORA REGIONAL

FUNDACIÓN INTEGRA LOS LAGOS

FELIPE ZAMORANO LEE

RUT: 13.658.219-4

ARQUITECTO

FUNDACIÓN LOS LAGOS